RESOLUCIÓN IM Nº 347/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2023 QUE TIENE POR OBJETO "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS MUNICIPALES", CON ID Nº 428832.

Juan León Mallorquín, 07 de marzo del 2023

VISTO: El expediente conformado para el llamado a Contratación Directa para "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Municipales", con ID Nº 428832; y,

CONSIDERANDO: Que, en tal sentido, el Art. 16 de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice: "Las convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos "...c) Contratación directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos…"-

Que, el Art. 78 del Decreto 2292/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBICAS" dispone que "no será obligatoria la aprobación por la Máxima Autoridad Institucional de las cartas de invitación y además se aplicarán supletoriamente todas las disposiciones relativas a la Licitación Pública".-

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: "…j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas…".-

Que, verificado el expediente conformado surge que se hallan reunidos los recaudos necesarios para autorizar el inicio del procedimiento de contratación respectivo.-

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR la implementación de la Contratación Directa Nº 11/2023 que tiene por objeto "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS MUNICIPALES**", **CON ID Nº 428832**.-

Art. 2º) REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

CARLOS ALBERTO PAREDES
Firmado digitalmente por CARLOS ALBERTO PAREDES
Fecha: 2023.03.07 10:43:12 +01'00'

SECRETARIO GENERAL

ELVIO RAMON CORONEL GENEZ
Firmado digitalmente por ELVIO RAMON CORONEL GENEZ
Fecha: 2023.03.07 10:46:15 +01'00'

INTENDENTE MUNICIPAL